

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

16° PERIODO ACTA N° 84
Sesión del 24 de julio de 2025

En Montevideo, el día veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas con doce minutos, celebra su octogésima cuarta sesión del décimo sexto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo,

ARQUITECTOS: Arq. Alvar Alvarez; Arq. Walter Alfaro,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Acuña,

ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,

Sobre los once cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de seis miembros en su calidad de titulares.

No se recibe comunicación de la Dra. Beatriz Piriz y Lic. Verónica Molina.

Comunica su inasistencia la Cra Oreiro y el Dr. Delucchi.

En uso de licencia el Lic. Roberto Martínez.

Asiste en calidad de suplente la Dra. Virginia Varaldi.

Preside el Sr. Presidente Dr. Gustavo Castillo y actúa en secretaría el Sr. Prosecretario Cr. Jack Conijeski.

En la secretaría administrativa actúa la Oficial 2° Sra. Marianela Fernández.

La sesión comienza siendo presidida por el Vicepresidente Arq. Alvar Alvarez.

Siendo las diecinueve horas trece minutos ingresa en sala el Sr. Presidente Dr. Gustavo Castillo.

1) ACTAS

Acta N° 82 – 26.06.2025

En elaboración.

Acta N° 83 – 17.07.2025

En elaboración

2) ASUNTOS ENTRADOS

BOLETÍN DE INDICADORES MAYO 2025

Se toma conocimiento.

BOLETÍN DE INDICADORES JUNIO 2025

Se toma conocimiento.

ESTADO DE COLOCACIONES MAYO 2025

Se toma conocimiento.

CONTENIDOS PRINCIPALES DE LA REFORMA PREVISIONAL DE LA CAJA PROFESIONAL (LEY N° 20.410 DE 8.VII.2025) – CADE

Por Secretaría se da cuenta que de acuerdo a lo solicitado por la Gerente General, Cra. Virginia Romero, adelanta a los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor que se cursará invitación para participar de una capacitación “in Company” que realizará el Dr. Álvaro Rodríguez Azcúe sobre los contenidos de la Ley 20.410.

Se les estará avisando el día y la hora cuando se concrete.

3) INFORME DE MESA

No se presenta.

4) INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE PRESTACIONES

El Arq. Alfaro informa que la Comisión de Prestaciones está trabajando semanalmente, presentándose un aumento de aspiraciones a jubilarse. Con la causal justa inmediatamente los afiliados presentan la solicitud de jubilación.

El Cr. Conijeski pregunta si las prestaciones complementarias previstas están funcionando.

El Arq. Alfaro responde que sí, que están funcionando con el criterio anterior, porque la nueva ley entra a regir a partir del 1 de agosto.

El Cr. Conijeski señala que podría limitarse la cantidad porque hay prestaciones de todos los valores, y existe una previsión menor en la ley 20.410.

El Arq. Alvarez dice que respecto a la cantidad de jubilados en aumento, se nota en los índices. También una disminución del aumento de los activos, por el aumento de los aportes y la situación general de la Caja. Incide en que la gente se jubile inmediatamente que cumpla las condiciones.

El Dr. Castillo pregunta si lo que menciona el Arq. Alvarez está respaldado en números o es una suposición, porque sabe, que más profesionales van al BPS, más profesionales hacen la declaración negativa, pero respecto al planteo del Arq. Alvarez está bastante bajo, por eso le llama la atención.

El Dr. Acuña opina que el Arq. Alvarez se refiere al universo que está dentro de la Caja.

El Dr. Castillo dice que el proyecto de ley que entra en vigencia en breve modificó el régimen de pensión a la vejez, pero hoy por hoy la gente va a seguir aportando, no como en la ley 20.130 que provocó que los aportes voluntarios estuvieran en duda. Eso se resolvió.

El Cr. Conijeski señala que la relación entre los afiliados con ejercicio y no ejercicio, se sigue manteniendo.

5) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

6) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

MODIFICACIONES AL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO (Ley 20.410). PROPUESTA PRESENTADA POR EL ARQ. ALFARO.

El Arq. Alfaro manifiesta que la propuesta que trajo oportunamente y que mantiene, a efectos de su consideración por la Comisión Asesora y de Contralor, sean algunas de las cuales la comisión de artículo 14 - que se va a formar de acuerdo a la ley 20.410 - abarque.

La misión específica de esa Comisión es estudiar las modificaciones legales que hay que hacer al funcionamiento de la Caja, para ver si logramos que la Caja se autofinancie algún día.

Las propuestas que trae, seguramente sean solo algunas de las que se van a manejar en la Comisión del artículo 14. Cree que la Comisión Asesora y de Contralor debería hacer un intento por configurar un paquete de propuestas para presentar en aquella Comisión y que sean consideradas y evaluadas. La Comisión del artículo 14 tiene un plazo de 120 días para hacer un informe.

Si la Comisión del artículo 14 comienza a funcionar en el mes de agosto, el plazo se extendería hasta noviembre, e inmediatamente después, el 10 de diciembre habría elecciones de las autoridades de la Caja. Se va a dar un “*embudo*” de tratamiento de temas importantes que la Comisión de artículo 14 va a informar y al mismo tiempo una puesta en marcha de la integración del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor por la realización de las elecciones.

Opina que estas elecciones van a tener más éxito que las anteriores en cuanto a votantes porque ha habido una creciente información por un lado y una creciente movilización, con aspectos buenos y malos, pero la gente tomó conciencia, se alarmó, se preocupó.

Todas estas consideraciones son accesorias, pero seguramente a fines de noviembre y principios de diciembre vamos a estar en una actividad muy grande de campaña electoral y de consideración del informe emitido por la Comisión del artículo 14.

Espera, que la Comisión del artículo 14 pueda proponer leyes que realmente tiendan a que la Caja sea autosuficiente.

Piensa que ninguno de los presentes tiene la aspiración de que el papel del estado sea cada vez mayor en la ayuda a la Caja porque eso crea una dependencia muy grande y además pone en duda la propia existencia de la Caja.

A pesar de que todo el mundo sabe que el BPS es deficitario y que ocupa 7 puntos de IVA, se lo considera una cosa normal.

En conclusión, cree que hay que hacerle llegar a la Comisión de artículo 14 de la ley 20.410, cuando se constituya, propuestas que provengan de la Comisión Asesora y de Contralor, tratando de enriquecer las formuladas.

El Dr. Acuña manifiesta que en principio está de acuerdo, salvo que esas propuestas no cuenten con el asesoramiento de los Servicios. En la pasada sesión extraordinaria, a la que concurrió el Presidente de la Caja, Dr. Alza, apoyó las palabras del Presidente de la Comisión Asesora y de Contralor, Dr. Gustavo Castillo, en relación a que le parecía que la Comisión de art 14 estaba integrada de forma muy política y poco técnica por parte del Directorio.

Entonces, está de acuerdo en trabajar para elevar propuestas, pero técnicamente fundadas. Justamente la parte técnica que le falta a la Comisión del art 14, la van a remedar en alguna medida con propuestas técnicamente fundadas.

El Arq. Alfaro está de acuerdo.

El Cr. Conijeski señala que hay dos aspectos a considerar. Uno, indicar qué cosas no se comparten de la ley 20.410, todos son conscientes de que no soluciona los problemas de la Caja, hay cosas en la propia ley que no comparte. En segundo aspecto, nuevas propuestas.

Cree que habría que hacer un orden del día o un esquema de tratamiento basado en eso y acompaña que las propuestas sean apoyadas por los Servicios (porque no tienen capacidad por sí mismos en el aspecto financiero). Hay que seguir de cerca lo que haga el

directorío de la Caja, y el trabajo de la comisión de artículo 14, que tiene que actuar. Hay temas, como la incorporación de todos los profesionales a la Caja, que tienen estudios con diferente opinión, por lo que tendrán que ser bastante prolijos.

El tema de que se vierta el IASS a la Caja, cree que hay que descartarlo, sería trabajar con lo que les parece viable, posible.

La Dra. Varaldi está de acuerdo, desde un principio dijo que del IASS, o como le quieran decir, lo importante era tener una medida de apoyo por parte del Poder Ejecutivo.

Podía ser la misma cantidad que se recaudaría de IASS, pero hay un retorno importante, porque la financiación del 50% del déficit a cargo del Poder Ejecutivo no es menor y supera lo que los jubilados aportan por IASS al BPS. Esa discusión se supo desde el vamos, no la iban a aceptar, no se iba a admitir que se tocara el IASS porque para la economía y financiación del presupuesto de BPS funciona bien.

Le parece acertado empezar a descartar ciertos reclamos, que se han hecho, que sonaron bien, pero no volver a insistir en cosas que ya saben que no funcionan.

Recuerda, que el Presidente, Dr. Alza, dijo que la Caja iba a poner un link para que cualquier interesado arrime ideas. La Comisión Asesora y de Contralor tiene que hacer algo bien fundamentado porque para arrimar ideas ya estaría ese link. Hacer algo más técnico con el amparo de los Servicios.

El Dr. Castillo está de acuerdo con todo lo que han dicho, pero esta Comisión, durante 4 años, no ha utilizado nunca los medios electrónicos. Han intentado varias veces utilizarlo incluso en las sesiones. Cree que es una buena oportunidad para volcar todas las ideas en un correo electrónico, comunicado a todos, para después organizar y armar un orden del día. Porque se puede tener las sesiones cada 15 días, pero en el medio habría que ir haciendo y puliendo. Si cada uno trae ideas y se ponen a conversar, van a estar hasta las 10 de la noche y no van a resolver nada.

El Cr. Conijeski pregunta cómo se instrumentaría.

El Dr. Castillo responde que podría ser que cada uno envíe a todos los titulares las propuestas y cada uno responde a todos. También se puede utilizar a través de secretaría. En base a eso, se arma el orden del día.

En cuanto al apoyo técnico, cree que la Comisión Asesora y de Contralor tiene que aportar las ideas, después si el directorío las toma, tendrá que indicar a los Servicios que las organice, la Comisión Asesora y de Contralor no tiene trato directo.

El Dr. Acuña sostiene que si la propuesta no está respaldada por los Servicios Técnicos, no se sabe con certeza si tiene posibilidad de prosperar.

Por Secretaría se sugiere armar un repositorio en Dropbox para recibir propuestas a efectos de remitir a la Comisión de Expertos creada por el artículo 14 de la ley 20.410,

dejando un punto en el orden del día, en varios, “Implementación ley 20.410”. Se podrían colgar las propuestas con el nombre del proponente en Dropbox y mandar el enlace a los miembros de la Comisión Asesora y de Contralor por correo electrónico. Se manda una sola vez, y se va actualizando automáticamente a medida que se van subiendo archivos. Es necesario que se envíe como archivo adjunto y no en el cuerpo del mail.

El Directorio está trabajando la forma de recibir propuestas en general – que no sería directamente para la Comisión Asesora y de Contralor porque integra un órgano de gobierno de la Caja – pero existe un formulario tipo, a efectos de elaborar las propuestas a ser elevadas, con una serie de características, que podría servir.

El Dr. Castillo señala que la idea es que se reúnan propuestas, para incorporar en el tratamiento del orden del día, luego se discutirán, se aprobarán y se elevarán a directorio, que las toma o quizás no, y en su caso las deriva a los Servicios.

Por Secretaría se solicita que las propuestas sean remitidas a: secretariadirectorio@cjppu.org.uy. El adjunto se sube a un repositorio, se genera una carpeta exclusiva para la Comisión Asesora y de Contralor, y se van subiendo con el nombre del proponente. Cuando la Comisión Asesora y de Contralor decida trabajar sobre eso, se enviará el enlace por una única vez, ya que se actualiza automáticamente. A modo de ejemplo, podría haber una carpeta que contenga las propuestas individuales tal cual son enviadas, otra carpeta que refleje los acuerdos, y otra con las propuestas que efectivamente se elevaran a directorio.

El Dr. Castillo agradece, está de acuerdo.

El Arq. Alfaro manifiesta que en algún momento van a precisar algún tipo de asesoramiento para no remitir al Directorio propuestas inviables. Por ejemplo, que concurra alguno de los gerentes para que digan si se puede o no considerar.

Por Secretaría se expresa que la Comisión Asesora y de Contralor es uno de los dos órganos de gobierno de la Caja, solo tiene que dar cuenta la directorio que en tal fecha se prevé convocar a tal funcionario. Conviene anticipar el tema para que el funcionario pueda elaborar un informe. Ese es el talante con el que Directorio ha tomado los temas de la Comisión Asesora y de Contralor, después por supuesto, se coordina por razones de licencia, etc.

El Dr. Castillo señala que ya lo han hecho antes.

El Arq. Alvarez señala que en relación al planteo del Dr. Acuña, y haciendo memoria con el Cr. Conijeski (que ha participado de la comisión de marco legal) todas las propuestas que se hicieron y los estudios que se solicitaban, a veces no fueron tan felices en tiempo. A veces requiere un escenario de sensibilidad y eso hace que lleve más

tiempo. Se puede proponer una idea de 3 líneas y tener 50 páginas de devolución. Va a existir esa dificultad de contar con todos los datos y documentos que uno hubiera pretendido. Entonces, tampoco sería bueno atarse a tener que contar con los datos precisos proporcionados por los Servicios para que esa idea se encause hacia el directorio.

Siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.

mf.

Cr. Jack Conijeski
Prosecretario

Dr. Gustavo Castillo
Presidente